

Fecha: 26-04-2026
Medio: La Estrella de Iquique
Supl.: La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: Dirección del Trabajo cursó 62 sanciones por la "Ley de 40 Horas" en Tarapacá

Pág.: 3
Cm2: 371,0
VPE: \$ 619.164

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Dirección del Trabajo cursó 62 sanciones por la "Ley de 40 Horas" en Tarapacá

En la CUT esperan que "las empresas hayan aprendido a través de las multas y no incurran en la misma falta".

José Portales Durán
cronica@estrellaiquique.cl

A dos años del inicio de la Ley N°21.561, que establece la reducción gradual de la jornada laboral en Chile, autoridades y gremios de Tarapacá realizaron un balance sobre el cumplimiento de la normativa que a partir de hoy reduce el límite en 42 horas semanales.

Según los registros de la Dirección del Trabajo (DT), la implementación de este derecho ha derivado en 62 empresas sancionadas en la región, reflejando las dificultades y resistencias que aún persisten en el sector privado para adaptarse al nuevo marco legal.

La normativa, exige actualmente una rebaja de dos horas semanales que, de no haber acuerdo entre las partes, debe aplicarse de forma proporcional: dos días en jornadas de cinco, o tres días en jornadas de seis, distribuidos en dos bloques de 50 minutos y uno de 20.

El director regional de la Dirección del Trabajo,

Jaime Rojas, manifestó que entre abril de 2024 y 2026 han recibido 84 denuncias por posibles vulneraciones. "Hemos intensificado nuestra labor fiscalizadora, realizando 473 fiscalizaciones en la región durante este período, lo que ha derivado en 62 materias sancionadas por incumplimientos a la ley", explicó la autoridad.

Junto a ello, advirtió que "es importante ser claros que el no cumplimiento de esta normativa conlleva sanciones y que las multas pueden ir desde 1 hasta 60 UTM, dependiendo de la gravedad de la infracción, el tamaño de la empresa y si existe reiteración en la conducta".

Además, reafirmó que el llamado es a las empresas a cumplir con la ley y avanzar en su correcta implementación. "La reducción de la jornada laboral es un derecho, y como Dirección del Trabajo vamos a seguir fiscalizando para que se respete en todos los espacios laborales".

Por su parte, el seremi del Trabajo, Cristian Cabe-



LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO ASEGURÓ QUE EN LA REGIÓN REALIZÓ 473 FISCALIZACIONES.

42

horas semanales. Esa será la jornada, según la Ley de 40 horas que avanza progresivamente.

zas, destacó que el compromiso gubernamental busca que este cambio se traduzca en una mejor calidad de vida.

"Estamos avanzando

con responsabilidad en la implementación de la Ley de 40 Horas, porque sabemos que este es un cambio importante para la vida de las personas", comentó.

Cabezas agregó que el compromiso es que esta reducción de la jornada laboral se traduzca en "más tiempo para la familia, en una mejor calidad de vida y en una real conciliación entre el trabajo y la vida personal, pero también queremos hacerlo bien, acompa-

ñando a las empresas y fiscalizando que la ley se cumpla, para que este avance no afecte la empleabilidad y llegue de manera concreta a las y los trabajadores de nuestra región".

Desde la vereda sindical, la presidenta de la CUT Tarapacá, Esmeralda Contreras, valoró que la ley facilite la vida de los trabajadores para compartir con su núcleo familiar o realizar actividades de apoyo personal, aunque advirtió sobre

las resistencias detectadas. "Hecha la ley y hecha la trampa, lamentablemente nos vamos a encontrar en todo ámbito con estas situaciones en que los empleadores van a querer una forma de hacer el quite cuando hay derechos que van en directo bienestar de los trabajadores", opinó Contreras, quien además recordó que, a través de la Mesa CUT-DT, donde plantean mensualmente las problemáticas de sectores como minería, comercio y construcción, espera que las empresas "hayan aprendido a través de las multas y no vuelvan a incurrir en las mismas faltas".

Finalmente, el presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tarapacá, Rafael Montes, reconoció que la adaptación ha sido desigual según la realidad de cada negocio. "Es muy cierto que algunos locales han tenido problemas por sus ingresos y el número de trabajadores; en otros ha sido distinto, lo han hecho con tranquilidad y otros ya están trabajando con las 40 horas. Esperamos que se vaya buscando la manera de adaptación a fin de evitar los inconvenientes", concluyó el dirigente gremial.